



UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



Distribución
GENERAL

E/CN.12/207
20 Junio 1951
ORIGINAL:ES AÑOL

Comisión Económica para América Latina
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay

FECHA Y LUGAR DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en los artículos 1 y
2 de su Reglamento;

EXPRESA su gratitud al Gobierno de la República de
México, por su generosa invitación a celebrar el cuarto período
de sesiones de la Comisión en la Ciudad de México;

RESUELVE que el cuarto período de sesiones de la Comisión
se celebre en la Ciudad de México, México, en Mayo de 1951, y en
la fecha exacta que fije el Secretario Ejecutivo, teniendo en
cuenta la necesidad de asegurar, con la debida antelación, la
distribución de los informes y documentos que hayan de debatirse
en dicho período de sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el
reglamento de la Comisión.